

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28369** *NOIAPLAC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Vázquez Abades, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 300/11, a instancia de don Alejandro García León, contra la ejecutada Noiaplac, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 17 de septiembre de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.225,83 euros de principal, más 122,58 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120073062-1**